INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anteri

Nombre: GUADALUPE VIVIANA
Primer Apellido: SOLIS
Segundo Apellido: RAMIREZ

Delegación: CHIHUAHUA
Matrícula: 99081664

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N44 JEFE OFICINA SUBDELEGACION 2 80	02/2015	04/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

EN ESE PUESTO CON FECHA 16/02/2015, ME ENCONTRABA COMO ENCARGADA Y HASTA EL 01/02/2016, TOME POSESION DEFINITIVA. CONTABA CON DOS OFICINAS A MI CARGO SIENDO EMISIÓN Y PAGO OPORTUNO Y REGISTROS Y CONTROL DE LA CARTERA, CON 11 PERSONAS A MI CARGO, REALIZABA LA COORDINACION DE LAS MESAS, LOGRANDO TENER UNA INFORMACION DE LA CARTERA AL DIA.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	OFICIAL DE TESORERIA	12/2012	01/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DURANTE ESTE PUESTO ME DESEMPEÑE EN VARIAS MESAS, COMO CANCELANDO MULTAS, EMISION DE CAPITALES CONSTITUTIVOS, DEVOLUCIONES EN PROGRAMA SIDECO, ENCARGADA DEL AREA DE REGISTROS Y CONTROL DE LA CARTERA, EN DONSE SE REALIZA LA AFECTACIÓN AL SISTEMA SISCOB.

3	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	06/2001	12/2012	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DURANTE LA FECHA DE ESTE PUESTO ME DESEMPEÑE EN VARIOS DEPARTAMENTOS TANTO DEL HOSPITAL GENERAL CON M.F. No. 23, COMO EN LA SUBDELEGACION DE HIDALGO DEL PARRAL, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES SECRETARIALES EN ATENCION A PUBLICO.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD INSURGENTES	2021	2023	MAESTRÍA	DERECHO FISCAL
2	UNIVERSIDAD REGIONAL NORTE	2017	2021	LICENCIATURA	DERECHO
3	SISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	2012	2014	BACHILLERATO	BACHILLERATO

20/03/24

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."